

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, el presupuesto general para el ejercicio de 2010, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Intervención municipal por plazo de quince días, durante el cual las personas legítimas según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39 de 1988 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones contra el mismo ante el pleno de la Corporación.

En el supuesto de no presentar reclamaciones durante dicho plazo el presupuesto se considerará definitivamente aprobado con efectos del día siguiente hábil de su finalización, pudiendo interponerse directamente contra la aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a cuyos efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39 de 1988 y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publican lo siguientes anexos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	152.518,00
2	Impuestos indirectos	12.000,00
3	Tasas y otros ingresos	183.608,00
4	Transferencias corrientes	474.640,00
5	Ingresos patrimoniales	500,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	109.027,00
Totales ingresos		932.293,00
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	436.800,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	310.466,00
3	Gastos financieros	5.000,00
4	Transferencias corrientes	62.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	109.027,00
9	Pasivos financieros	9.000,00
Totales gastos		932.293,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo

a) Plazas de funcionarios:

1. Con habilitación de carácter nacional:
 - 1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una (cubierta).
2. Escala de administración General.
 - 2.1. Administrativos. Número de plazas: Una (cubierta).
3. Escala de Administración General:
 - 3.1. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una (cubierta).
4. Escala de Administración Especial:
 - 4.1. Personal de oficios. Número de plazas: Dos (cubiertas).

b) Puestos de personal laboral.

NºOrden	Denominación puesto	Nº de Puestos	Observaciones de la plaza
1	Profesor de Adultos	1	Contrato: 9 meses, tiempo parcial (Cubiertas)
2	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Contrato: 9 meses, tiempo completo (Cubierta)
3	Técnico C.A.I.	1	Contrato: Un año, tiempo completo (cubierta)
4	Auxiliar C.A.I	2	Contrato: Un año, tiempo completo (Cubierta)
5 a 12	Ayuda a Domicilio	8	Contrato: Un año, tiempo parcial (Cubiertas)
13	Oficial Albañil	1	Contrato: Obra o servicio Determinado, tiempo completo (Cubierta)
14	Peón Albañil	1	Contrato: Tres años, tiempo completo (Cubierta)
15	Administrativo	1	Contrato: 1 año, tiempo completo (cubierta)
16 y 17	Socorristas	2	Contrato: dos meses y medio, tiempo completo (vacantes)
18 a 21	Guías Centro Interpretación	4	Contrato: 1 año, tiempo parcial (cubiertas)

La presente relación de puestos de trabajo de personal laboral se verá incrementada en los puestos de trabajo que sean objeto de subvención por las distintas Administraciones Públicas.

El Puente del Arzobispo 11 de febrero de 2010.–El Alcalde, José Luis Rivas Fernández.

N.º I.-1454